

León



León, Gto., 14 de octubre de 2016
Oficio: CM/DSCEGG/1083/2016
Asunto: Reporte de Modificaciones al SISPB

C.P. Carlos Rafael Falcón Zavala
Director Administrativo del Parque Zoológico de León
Presente.

Con relación a las observaciones realizadas por este Órgano de Control respecto a los indicadores de resultados planteados en el SISPB y en atención a su similar ZOOLEON-DA-0210-2016, por este conducto me permito informarle que una vez analizadas las adecuaciones que reporta sobre el indicador, aún persisten áreas susceptibles de mejora en su construcción como a continuación se describe:

	Descripción	Observación
Indicador	Atención a Visitantes	No cumple con el criterio establecido. Se sugiere "Numero de visitantes atendidos".
Formula	$(CVAAC / CVAA) - 1$	La formula esta expresada en porcentaje, en tanto que el indicador es numerico.
Unidad de Medida	% de avance de cobertura de nomina	La unidad de medida no es la adecuada, debe de ser "Numerica".
Meta	54	No existe congruencia entre la meta, la formula y la unidad de medida.

Por lo anterior, las observaciones no han sido solventadas, por lo que se le otorga un plazo de 3 días hábiles a partir de la recepción de la presente, a efecto de que realice las adecuaciones pertinentes, reiterándole nuestra disposición para apoyarlo en la solventación de las mismas.

Agradeciendo las atenciones a la presente, sin otro particular agradezco la atención al presente.



Atentamente
El trabajo todo lo vence

Mtro. Esteban Ramírez Sánchez
Contralor Municipal.



C.c.p. C.P. Martín Millán Soberanes.- Director del Sistema de Control y Evaluación de la Gestión Gubernamental.- Para seguimiento

JHA/MMS

Plaza Principal s/n
Zona Centro de León, Gto.
C.P. 37000
Tel. (477) 788 0000
Ext. 1418 y 1443
www.leon.gob.mx

CONTRALORÍA
Municipal

León



León, Gto., 14 de octubre de 2016

Oficio: CM/DSCEGG/1083/2016

Asunto: Reporte de Modificaciones al SISPB

C.P, Carlos Rafael Falcón Zavala
Director Administrativo del Parque Zoológico de León
Presente.

Con relación a las observaciones realizadas por este Órgano de Control respecto a los indicadores de resultados planteados en el SISPB y en atención a su similar ZOOLEON-DA-0210-2016, por este conducto me permito informarle que una vez analizadas las adecuaciones que reporta sobre el indicador, aún persisten áreas susceptibles de mejora en su construcción como a continuación se describe:

	Descripción	Observación
Indicador	Atención a Visitantes	No cumple con el criterio establecido. Se sugiere "Numero de visitantes atendidos".
Formula	(CVAAC / CVAA) - 1	La formula esta expresada en porcentaje, en tanto que el indicador es numerico.
Unidad de Medida	% de avance de cobertura de nomina	La unidad de medida no es la adecuada, debe de ser "Numerica".
Meta	54	No existe congruencia entre la meta, la formula y la unidad de medida.

Por lo anterior, las observaciones no han sido solventadas, por lo que se le otorga un plazo de 3 días hábiles a partir de la recepción de la presente, a efecto de que realice las adecuaciones pertinentes, reiterándole nuestra disposición para apoyarlo en la solventación de las mismas.

Agradeciendo las atenciones a la presente, sin otro particular agradezco la atención al presente.



Atentamente
El trabajo todo lo vence

Mtro. Esteban Ramírez Sánchez
Contralor Municipal.



C.c.p. C.P. Martin Millán Soberanes.- Director del Sistema de Control y Evaluación de la Gestión Gubernamental.- Para seguimiento

JHA/MMS

Plaza Principal s/n
Zona Centro de León, Gto.
C.P. 37000
Tel. (477) 788 0000
Ext. 1418 y 1443
www.leon.gob.mx

CONTRALORÍA
Municipal



León, Gto., 14 de octubre de 2016
Oficio: CM/DSCEGG/1083/2016
Asunto: Reporte de Modificaciones al SISPB

C.P, Carlos Rafael Falcón Zavala
Director Administrativo del Parque Zoológico de León
Presente.

Con relación a las observaciones realizadas por este Órgano de Control respecto a los indicadores de resultados planteados en el SISPB y en atención a su similar ZOOLEON-DA-0210-2016, por este conducto me permito informarle que una vez analizadas las adecuaciones que reporta sobre el indicador, aún persisten áreas susceptibles de mejora en su construcción como a continuación se describe:

	Descripción	Observación
Indicador	Atención a Visitantes	No cumple con el criterio establecido. Se sugiere "Numero de visitantes atendidos".
Formula	$(CVAAC / CVAA) - 1$	La formula esta expresada en porcentaje, en tanto que el indicador es numerico.
Unidad de Medida	% de avance de cobertura de nomina	La unidad de medida no es la adecuada, debe de ser "Numerica".
Meta	54	No existe congruencia entre la meta, la formula y la unidad de medida.

Por lo anterior, las observaciones no han sido solventadas, por lo que se le otorga un plazo de 3 días hábiles a partir de la recepción de la presente, a efecto de que realice las adecuaciones pertinentes, reiterándole nuestra disposición para apoyarlo en la solventación de las mismas.

Agradeciendo las atenciones a la presente, sin otro particular agradezco la atención al presente.



Atentamente
El trabajo todo lo vence

Mtro. Esteban Ramírez Sánchez
Contralor Municipal.



C.c.p. C.P. Martín Millán Soberanes.- Director del Sistema de Control y Evaluación de la Gestión Gubernamental.- Para seguimiento

JHA/MMS

Plaza Principal s/n
Zona Centro de León, Gto.
C.P. 37000
Tel (477) 788 0000
Ext. 1418 y 1443
www.leon.gob.mx

CONTRALORÍA
Municipal



PRESENCIA MUNICIPAL
CONTRALOR

ACCREDITED BY THE
**ASSOCIATION
OF ZOOS &
AQUARIUMS**

5076 16 SEP 29 17:18

León, Gto., Septiembre 29, 2016
Oficio número: ZOOLEON-DA-0200/2016

**MAESTRO ESTEBAN RAMÍREZ SÁNCHEZ
CONTRALOR MUNICIPAL**

Presente

Reciba un cordial saludo y por medio de la presente me permito dar respuesta al oficio CM/DSCEGG/0659/2016, donde se derivaron las siguientes observaciones:

1. Respecto al diseño de los Indicadores, no cumplen con el criterio de "Claridad", es decir, que sean precisos, inequívocos, es decir, entendibles y que no den lugar a interpretaciones; además, se detectaron inconsistencias en la denominación, unidad de medida fórmula planteada.

RESPUESTA: En relación al primer proyecto identificado con clave K364, es importante hacer de conocimiento que se definió como NO APLICABLE, derivado de que es un remanente de una obra denominada "Barda Perimetral" por la cantidad de \$ 7,749.39 (Siete Mil Setecientos Cuarenta y Nueve Pesos 39/100 M.N.), por lo cual se solicitará su cancelación debido a que el recurso fue aplicado por la Dirección de Obra Pública Municipal y no se tiene contemplado el uso de dicho remanente. Con la finalidad de solventar la presente observación, se enviará a la Contraloría Municipal copia del oficio enviado a la Tesorería Municipal y a la Dirección General de Inversión Pública, una vez que haya sido recepcionado por dichas instancias. En cuanto al segundo proceso con clave E230, se atiende la recomendación emitida y se propone la sustitución de conceptos por los siguientes:

Tipo	PP	Nombre del Indicador	Frecuencia de Medición	Unidad de Medida	Método de Cálculo
Procesos	E230	Aplicación del recurso por Subsidio	Mensual	Recurso Aplicado	$(\text{Recurso de Subsidio Recibido 2016} / \text{Recurso de Subsidio Aplicado 2016}) * 100$





ACCREDITED BY THE
**ASSOCIATION
OF ZOOS &
AQUARIUMS**

Es importante aclarar que en caso de contar con el Vo. Bo. Por parte de la Contraloría Municipal de las modificaciones propuestas, se solicitará a través de oficio a la Tesorería Municipal la habilitación del sistema SISPBR, con la finalidad de capturar los cambios señalados.

2. Respecto al avance programado de metas y objetivos para el periodo enero-junio de 2016, existen indicadores de proyectos y procesos que no reflejan ningún avance en su consecución.

RESPUESTA: Efectivamente, debido a un error involuntario los avances se capturaron y se ven reflejados **en forma acumulada** en el mes de agosto, lo cual verá reflejado en el Reporte de Avances, Metas y Objetivos del periodo Julio-Diciembre de 2016.

Sin otro particular por el momento, quedo a sus distinguidas órdenes.

**ATENTAMENTE
PARQUE ZOOLOGICO DE LEÓN
"El trabajo todo lo vence"**

"2016, Año del Nuevo Sistema de Justicia Penal"


**C.P. CARLOS RAFAEL FALCÓN ZAVALA
DIRECTOR ADMINISTRATIVO**





PRESIDENCIA MUNICIPAL
COMISIÓN MUNICIPAL

ACCREDITED BY THE
**ASSOCIATION
OF ZOOS &
AQUARIUMS**

5289 Nancy
16 OCT 10 13:00

RECEBIDO
LEÓN, GTO.

León, Gto., Octubre 07, 2016

Oficio número: ZOOLEON-DA-0210/2016

MAESTRO ESTEBAN RAMÍREZ SÁNCHEZ
CONTRALOR MUNICIPAL
Presente

Reciba un cordial saludo, en seguimiento a la atención del oficio CM/DSCEGG/0659/2016, me permito informarle que por parte del Patronato del Parque Zoológico de León se hicieron las modificaciones correspondientes en el Sistema del Presupuesto Basado en Resultados (SISPbR).

Sin otro particular por el momento, quedo a sus órdenes para cualquier duda o comentarios que derive de este asunto.

ATENTAMENTE
PARQUE ZOOLOGICO DE LEÓN

"El trabajo todo lo vence"

"2016, Año del Nuevo Sistema de Justicia Penal"


C.P. CARLOS RAFAEL FALCÓN ZAVALA
DIRECTOR ADMINISTRATIVO



Carretera a Ibarra km.6, Col. Ibarra, León, Gto. México.

Tel. (477) 210-23-35 / 37 www.zooleon.org.mx

León, Gto., 03 de octubre de 2016
Oficio: CM/DSCEGG/1054/2016
Asunto: Reporte de avance trimestral

C.P. Carlos Rafael Falcón Zavala
Director Administrativo
Presente.

Con relación a las observaciones realizadas e informadas a través de nuestro oficio **CM/DSCEGG/0659/2016** de fecha 09 de septiembre del año en curso, y en atención a su similar **ZOOLEON/DA/0200/2016**, por este conducto me permito informarle lo siguiente:

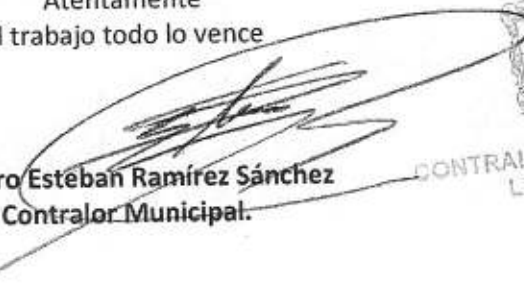
Para el proyecto K264 que define como no aplicable es necesario que se ponga en contacto con la Dirección de Egresos a efecto de realizar lo conducente.


Para el proyecto E230 se observa que el indicador que propone para sustituir al previamente observado no contiene ninguna meta u objetivo que se deba alcanzar con el recurso asignado, sino que refiere unicamente a un avance presupuestal. Por lo que se recomienda que elabore e implemente un indicador que contenga la información relevante referente a las metas y objetivos que se alcanzarán con la aplicación de los recursos.

En relación al punto 2 de su oficio, se recomienda que una vez rediseñado el indicador se capturen los avances reales que a la fecha se tengan en las metas y objetivos planteados.

Sin más por el momento agradezco la atención al presente.

Atentamente
El trabajo todo lo vence


Maestro Esteban Ramírez Sánchez
Contralor Municipal.


CONTRALORIA MUNICIPAL
LEON, GTO.



C.c.p. Martín Millán Soberanes.- Director del Sistema de Control y Evaluación de la Gestión Governamental.- Para seguimiento
ASH/MA/MMS

Plaza Principal s/n
Zona Centro de León, Gto.
C.P. 37000
Tel. (477) 788 0000
Ext. 1420, 1421 Y 1438
www.leon.gob.mx

CONTRALORÍA
Municipal

León, Gto., 03 de octubre de 2016
Oficio: CM/DSCEGG/1054/2016
Asunto: Reporte de avance trimestral

C.P. Carlos Rafael Falcón Zavala
Director Administrativo
Presente.

Con relación a las observaciones realizadas e informadas a través de nuestro oficio CM/DSCEGG/0659/2016 de fecha 09 de septiembre del año en curso, y en atención a su similar ZOOLEON/DA/0200/2016, por este conducto me permito informarle lo siguiente:

Para el proyecto K264 que define como no aplicable es necesario que se ponga en contacto con la Dirección de Egresos a efecto de realizar lo conducente.

Para el proyecto E230 se observa que el indicador que propone para sustituir al previamente observado no contiene ninguna meta u objetivo que se deba alcanzar con el recurso asignado, sino que refiere unicamente a un avance presupuestal. Por lo que se recomienda que elabore e implemente un indicador que contenga la información relevante referente a las metas y objetivos que se alcanzarán con la aplicación de los recursos.

En relación al punto 2 de su oficio, se recomienda que una vez rediseñado el indicador se capturen los avances reales que a la fecha se tengan en las metas y objetivos planteados.

Sin más por el momento agradezco la atención al presente.



Atentamente
El trabajo todo lo vence

Maestro Esteban Ramírez Sánchez
Contralor Municipal.



C.c.p. Martín Millán Soberanes.- Director del Sistema de Control y Evaluación de la Gestión Governamental.- Para seguimiento
ASH/HA/MMS

Plaza Principal s/n
Zona Centro de León, Gto.
C.P. 37000
Tel. (477) 788 0000
Ext. 1420, 1421 Y 1438
www.leon.gob.mx

CONTRALORÍA
Municipal



PRESIDENCIA MUNICIPAL
CONTRALOR MUNICIPAL

ACCREDITED BY THE
**ASSOCIATION
OF ZOOS &
AQUARIUMS**

5171 16 001 -4 13:19

León, Gto., Septiembre 30, 2016
Oficio número: ZOOLEON-DA-0204/2016

MAESTRO ESTEBAN RAMÍREZ SÁNCHEZ
CONTRALOR MUNICIPAL
Presente

En alcance al oficio **ZOOLEON-DA-0201/2016** y en seguimiento al cumplimiento del oficio **CM/DSCEGG/0659/2016**, referente al proyecto con clave **K364**, me permito anexar copia del acuse dirigido a Tesorería Municipal con copia a la Dirección de Inversión mediante el cual se solicitó la cancelación del remanente del Proyecto 364 "Barda Perimetral" por la cantidad de \$ 7,749.39 (Siete Mil Setecientos Cuarenta y Nueve Pesos 39/100 M.N.).

Sin otro particular por el momento, quedo a sus distinguidas órdenes.

ATENTAMENTE
PARQUE ZOOLOGICO DE LEÓN
"El trabajo todo lo vence"

"2016, Año del Nuevo Sistema de Justicia Penal"

C.P. CARLOS RAFAEL FALCÓN ZAVALA
DIRECTOR ADMINISTRATIVO





ACUSE

MEMBER OF THE
ASSOCIATION
OF ZOOS &
AQUARIUMS

León, Gto., Septiembre 30, 2016
Oficio número: ZOOLEON-DA-0201/2016

C.P. GILBERTO ENRIQUEZ SANCHEZ
TESORERIA MUNICIPAL
PRESENTE

AT'N: C.P. MARÍA NÉLIDA RÍOS JAUREGUI
DIRECTORA GENERAL DE EGRESOS

Reciba un cordial saludo. Sirva el presente para solicitarle de la manera más atenta se realicen las gestiones necesarias para la cancelación del remanente por la cantidad de \$ 7,749.39 (Siete Mil Setecientos Cuarenta y Nueve Pesos 39/100 M.N.) derivado del contrato A-5021-337-6121-E/0102/2015, a razón de que no existe ningún compromiso de pago relacionado con el Proyecto "Barda Perimetral del Patronato del Parque Zoológico de León".

Dicho remanente se encuentra contemplado dentro del Presupuesto Autorizado para el Programa de Inversión 2016 y nuestra solicitud de cancelación se detalla a continuación:

UR	Nombre de la Dependencia	Solicitud	Número del Proyecto	Nombre del Proyecto	Total Presupuesto de Inversión a la Primera Modificación	Municipal
3021	Patronato del Parque Zoológico de León	CANCELACION	3-1	Barda Perimetral	\$ 7,749.39	Obra

Sin otro particular y en espera de una respuesta favorable, quedo a sus órdenes para cualquier duda que derive de este asunto.

ATENTAMENTE
PARQUE ZOOLOGICO DE LEÓN
"El trabajo todo lo vence"

Cris
TESORERIA MUNICIPAL
LEON, GTO.
30 SET. 2016
RECIBIDO

stanexo

Dirección General de Inversión Pública

2016, Año del Nuevo Sistema de Justicia Penal

30 SET. 2016
RECIBIDO

[Handwritten Signature]
C.P. CARLOS RAFAEL FALCÓN ZAVALA
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

Hora: 12:00 C.p. PAMA DEL CARMEN GÓMEZ MÉNDEZ.-DIRECCIÓN MUNICIPAL

